## FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

## FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
**MUNICIPIO DE MARIQUITA**
CALLE 4 CARRERA 3 ESQUINA
Mariquita – Tolima

**REFERENCIA:** Contrato de Interventoría No. 122 - 2026.

Objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 4-7 Y CARRERA 6 ENTRE CALLE 4-7 DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA – TOLIMA".

Estimados señores:

Yo, ANGELA GAONA RODRIGUEZ en mi calidad de Representante Legal del CONSORCIO VIAS 2A en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el (40 %), del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del Documento Base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al (40 %), Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente: CONSORCIO VIAS 2A
Nombre del Representante Legal ANGELA GAONA RODRIGUEZ
C.C. No. 53.048.802 de Bogotá
Dirección de correo: Mz 5 Casa 4 Jordán 1 etp
Correo electrónico: adnconsultoriasas@gmail.com
Ciudad: Ibagué-Tolima



**ANGELA GAONA RODRIGUEZ**

**REP LEGAL CONSORCIO VIAS 2A**